

QUILMES, 3 de septiembre de 2013

VISTO el expediente Nº 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales y la Resolución (C.D.) Nº 113/13, y

## CONSIDERANDO:

Que al momento de proponer al Consejo Superior la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales se ha incurrido en un error involuntario omitiendo la designación de la profesora Analía Reale.

Que la profesora Reale se desempeña actualmente como Coordinadora del Eje de Lengua para el Curso de Ingreso 2013 a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013 según Resolución (C.S.) Nº 555/12.

Que por tal motivo resulta necesario proceder a la designación de la docente mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, en el grado, categoría, área, dedicación, perfil y función, de la profesora que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 183/13

Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MES





## ANEXO I

Apellido	Nombre	°Z Z O	Cargo	Dedicación	Grado Área	Área	Perfil	Función
REALE	ANALÍA	14.761.656 Titul	Titular	Semiexclusiva	В	Estudios del Lenguaje	DOCENCIA	DOCENCIA

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 183/13

Olew Mu